



**FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ
“FECODAZ”**

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT 860.016.595 – 0

**RESOLUCIÓN Nº 030
(Mayo 09 de 2015)**

Por medio de la cual se ajusta la resolución 027 de abril 22 de 2015 - Final del Campeonato Nacional Sub-6, Sub-12 y Sub-18 del año 2015, en cuanto a la sede de juego y organización.

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

Que a la Federación Colombiana de Ajedrez le corresponde programar y reglamentar los Campeonatos Nacionales de las diferentes categorías.

Que en email recibido por Fecodaz de la Liga de Bogotá, el pasado 4 de mayo, la Liga renunció, por dificultades internas, al compromiso asignado para apoyar la organización del Campeonato Nacional Sub6-12-18 próximo, motivo por el cual Fecodaz debe garantizar a todos los deportistas y ligas que el evento se efectúe sin afectar a los deportistas participantes.

Que Fecodaz expidió la Circular 007 de mayo 7 de 2015, en la cual informaba a todas la comunidad interesada el cambio de sede de juego y de organizador y ahora modifica oficialmente la resolución 027 referida.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ORGANIZACIÓN Y FECHA

La fase final del Campeonato nacional Sub6, Sub12 y Sub18 será organizada directamente por la Federación Colombiana de Ajedrez “FECODAZ” y se jugará en absoluto y femenino en la modalidad Clásica, en la ciudad de Bogotá, en la sala de ajedrez **Jorge Enrique Molina** de la Universidad Central, Calle 21 No. 4 – 40, del 13 al 18 de mayo de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO: DE LOS JUGADORES CLASIFICADOS

De acuerdo con lo establecido en la resolución 003 los torneos finales sub12 y sub18 se jugarán por el sistema Round Robin con cuadros de 10 jugadores. Se pide a todas las ligas que confirmen oportunamente a Fecodaz si alguno de sus jugadores no participará en las finales, para tener la oportunidad de reemplazarlo con el jugador que sigue en el derecho a cada final. El campeonato nacional sub6 es una final con participación abierta.

Se presentan los cuadros con los finalistas sub12 y sub18, de acuerdo con los resultados del último zonal realizado en Villavicencio y ordenados según el sorteo realizado en el zonal de Duitama:



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ
“FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT 860.016.595 – 0

CAMPEONATO NACIONAL SUB12 - ABSOLUTO 2015

CUADRO FINAL

No.	NOMBRE	ZONA / DERECHO	LIGA
1	Pérez Velasco, Juan Esteban	3° zona centro	Meta
2	Martínez, Cristian Camilo	1° zona centro	Valle
3	Gómez Rondón, Samuel	1° zona Antioquia	Antioquia
4	Ávila Pavas, Santiago	2° zona centro	Valle
5	Murillo, Oscar	1° zona Bogotá	Bogotá
6	Cardoso Cardoso, Jose Gabriel	1° zona Valle	Valle
7	Álvarez Ángel, Nelson Eduardo	1° zona Sur	Caquetá
8	Arciniegas Castro, Santiago	1° NAL escolar 2015	Santander
9	Valera Padilla, Federico José	1° zona Norte	Atlántico
10	Soto, Miguel Angel	Mejor rating FIDE	Antioquia

CAMPEONATO NACIONAL SUB12 - FEMENINO 2015

CUADRO FINAL

No.	NOMBRE	ZONA / DERECHO	LIGA
1	Mogollón Tovar, Diana Alejandra	3° zona centro	C/marca
2	Jurado, Yirlei Katherine	1° zona centro	Antioquia
3	Castaño, Saray	1° zona Antioquia	Antioquia
4	Bernal Parra, Eliana Valentina	2° zona centro	Boyacá
5	Luna Velandia, Károl	1° zona Bogotá	C/marca
6	Fitzgerald Rios, Daniela	1° zona Valle	Valle
7	Pérez Valcarcel, María José	1° zona Sur	Caquetá
8	Díaz Luisa Fernanda	1° NAL escolar 2015	Tolima
9	Olier Roballo, Mishelle Dayana	1° zona Norte	Atlántico
10	Gómez Vásquez, Laura Sofía	Mejor rating FIDE	Antioquia



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ
“FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT 860.016.595 – 0

CAMPEONATO NACIONAL SUB18 - ABSOLUTO 2015

CUADRO FINAL

No.	NOMBRE	ZONA / DERECHO	LIGA
1	Posada, Juan Manuel	1° Sub18 2014	Antioquia
2	Mercado Pena Jorge Esteban	1° NAL escolar 2015	Atlántico
3	Gaviria, Andrés Felipe	1° zona Norte	Magdalena
4	Rosero, Jefferson	1° zona Valle	Valle
5	Salamanca, Juan David	1° zona Sur	Caquetá
6	Pena Escobar Cristian Camilo	2° zona centro	Meta
7	Estiven Zapata Arbeláez	1° zona Antioquia	Antioquia
8	Olarte Parra, Jhoan Sebastián	1° zona Bogotá	C/marca
9	Blandón, Luis Guillermo	Mejor rating FIDE	Antioquia
10	Torres Rojas Yuber Andres	1° zona centro	C/marca

CAMPEONATO NACIONAL SUB18 - FEMENINO 2015

CUADRO FINAL

No.	NOMBRE	ZONA / DERECHO	LIGA
1	Laura Dominguez	1° Sub18 2014	Valle
2	Ruiz Arenas Maria Camila	1° NAL escolar 2015	Antioquia
3	Pulido Ardila, Lilian Vanessa	1° zona Norte	Bolívar
4	Cardoso, Jaidy Marcela	1° zona Valle	Valle
5	Estefanía Céspedes Galindo	1° zona Sur	Tolima
6	Velásquez, Angie Gabriela	2° zona centro	C/marca
7	Romero, Daniela	1° zona Antioquia	Antioquia
8	Rozo, Claudia Magally	1° zona Bogotá	C/marca
9	Salcedo, Jackeline	Mejor rating FIDE	Bogotá
10	Hernández Fonseca, María Paula	1° zona centro	Santander



**FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ
“FECODAZ”**

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT 860.016.595 – 0

Resolución No. 030 de 2015 – Ajuste resolución 022 - Final nacional Sub6, Sub12 y Sub18

ARTICULO TERCERO: INSCRIPCIONES

- 3.1 Todos los jugadores Sub12 y Sub18 deberán pagar, antes del inicio del campeonato, una inscripción de treinta mil pesos (\$30.000). No se aceptarán cuentas de cobro ni pagos parciales. El valor de la inscripción incluye el costo de seis mil (6000) pesos para el reporte de rating Fide y nacional. La inscripción al sub6 tendrá un valor de diez mil pesos (\$10.000) y no requiere carné Fecodaz.
- 3.2 El valor de las inscripciones debe consignarse en la cuenta de **Fecodaz (Cuenta de Ahorros Bancolombia 04903614744)** y enviar la consignación escaneada al correo electrónico fecodaz@gmail.com. La consignación deberá ser llevada al torneo y presentada al tesorero de Fecodaz o su delegado. Cualquier información adicional comunicarse al celular 313 4531790 (Johana González – Directora Ejecutiva Fecodaz) Toda consignación nacional tendrá un recargo de \$ 10.000.
- 3.3 La confirmación de la participación en el torneo (inscripción oficial, incluyendo el pago) se recibirá en la sede del torneo hasta las diez de la mañana del día de inicio del evento. cel: 310 – 8601792 (Al Julio Ernesto Mejía). Jugador que no se reporte hasta esa hora, no será pareado.

ARTÍCULO CUARTO: DE LA ORGANIZACIÓN

4.1 Delegado Fecodaz: Dr. Jorge Silva – Tesorero Fecodaz

4.2 Autoridades

- **Director General:** Doctora Johana González – Directora Ejecutiva Fecodaz
- **Arbitro Principal:** Al Julio Ernesto Mejía
- **Árbitros Adjuntos:** Definidos por Fecodaz

4.3 Logística:

- **Coordinador de Pgn:** Definidos por Fecodaz
- **Coordinador de Prensa:** Definidos por Fecodaz

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica los artículos de las anteriores que le sean contrarios.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original firmado)
LUIS PEREZ CARRILLO
Presidente

(Original Firmado)
JULIO ERNESTO MEJÍA G.
Secretario General